



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-020-2022-00303-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	YANETH CECILIA ROMERO GAMARRA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL TERCERO, REVOCA PARCIALMENTE CONDENA EN COSTAS, CONFIRMA LO DEMÁS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120220019701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ÁLVARO PINZÓN BALCARCEL
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320210048501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME YESID CADENA DÍAZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL QUINTO, REVOCA PARCIALMENTE CONDENA EN COSTAS, CONFIRMA LO DEMÁS

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720210015401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	SANTIAGO JOSÉ RÍOS BEGAMBRE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES, CONFIRMA LO DEMÁS

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503720200055901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA NATALIA RUÍZ ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES, CONFIRMA LO DEMÁS

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120180063901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ARISMEDY GALVIS MAHECHA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL OCTAVO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE SKANDIA S.A.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820210016201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ORLANDO ÁNGEL RODRÍGUEZ BELTRÁN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE SKANDIA S.A., PORVENIR Y COLPENSIONES
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520190004801
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	BLANCA JANETH SANABRIA MORA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE A FAVOR DE LAS DEMANDADAS Y COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES A FAVOR DE LA DEMANDANTE

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310509202000041101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA YANET SARMIENTO LEÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE A FAVOR DE LAS DEMANDADAS Y COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES A FAVOR DE LA DEMANDANTE

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220200020102
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GLORIA NOHORA CÉSPEDES DUQUE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL SEXTO, MODIFICA NUMERAL TERCERO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501720200044901
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARTHA ELIZABETH MELO NAVARRETE
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL TERCERO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502120210054701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	DAVID HUMBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	CONFIRMA, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1001310503820210017301
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ANDRÉS ZÚÑIGA ROMERO
DEMANDADO	UGPP
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	MODIFICA NUMERAL PRIMERO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
ACLARA VOTO DRA.	LUZ MARINA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
MAGISTRADA PONENTE DRA.	CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503020200023701
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CAROLINA AMAYA ACOSTA
DEMANDADO	M&G INTERNATIONAL WORLD
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503320190078501
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARLENE MANRIQUE
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL TERCERO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE PORVENIR Y SKANDIA S.A.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310500520190081001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	DORIS GISELA PARRA VARGAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	MODIFICA Y ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, SIN COSTAS, CONFIRMA LO DEMÁS.
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501120210042001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS EDUARDO PINTO ROBLEDO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES Y SKANDIA S.A., CONFIRMA LO DEMÁS.
MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO	

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501220210037101
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIBEL VARELA NEIRA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, REVOCA PARCIALMENTE LA CONDENA EN COSTAS EN CONTRA DE COLPENSIONES, CONFIRMA LO DEMÁS.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501820200027201
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME JESÚS LÓPEZ HIDALGO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES, CONFIRMA LO DEMÁS.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001-31-05-038-2021-00257-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÍA ESPERANZA DELGADO
DEMANDADO	MARTHA LUCÍA CABRERA TOVAR
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	REVOCA SENTENCIA, COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503620210016001
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA ESPERANZA URIBE CHACÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	22 DE MARZO DE 2024
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL QUINTO, ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CLAUDIA ÁNGELICA MARTÍNEZ CASTILLO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168> por un (1) día hábil, hoy 08/04/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/04/2024, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA